

EDITORIAL

El presente número de la Revista Historia de la Educación Colombiana recoge algunas de las ponencias presentadas en el V Coloquio Nacional de Historia de la Educación “Educación Superior en Colombia: historia y problemas contemporáneos” y I Encuentro de estudiantes y egresados del Doctorado en Ciencias de la Educación, organizado por el programa doctoral de la Universidad de Nariño y RUDECOLOMBIA, entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2005. Este Coloquio, que tuvo también el apoyo de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, y del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Nariño, CEILAT, debía llevarse a cabo en San Juan de Pasto, pero la amenaza de una erupción del volcán Galeras obligó a trasladar el evento a la ciudad de Bogotá, donde se contó con la solidaria acogida de la Universidad Javeriana.

La selección de la temática tuvo como base el reconocimiento del papel que desempeña la educación superior en la búsqueda de alternativas para enfrentar la crisis social y económica que atraviesa el país y como un elemento clave para formular estrategias que conduzcan a un nuevo tipo de desarrollo. Por otra parte, siendo el tema escogido una de las líneas fundamentales de investigación del Doctorado en Ciencias de la Educación, el comité organizador consideró de gran importancia congrega a los estudiosos de este campo en el país y algunos invitados internacionales, para compartir los avances y propuestas acerca de la historia de la universidad en Colombia y de cómo enfrentar los desafíos que la sociedad le plantea.

El evento constituyó un momento de reflexión y análisis sobre los problemas que vive la universidad colombiana, al mismo tiempo que fue un espacio de encuentro de profesores y estudiantes vinculados al Doctorado, como parte de la estrategia formativa del programa. Cabe destacar las diversas posiciones en torno al proceso de globalización que actualmente conmociona al mundo y

Rhec No. 6-7, 2004, pp. 5-8

del cual no se puede sustraer la educación superior. Se cuestionó el reduccionismo economicista que ha hecho el neoliberalismo de la globalización y se propuso revolucionar su sentido hacia una globalización de la solidaridad, en la perspectiva de “una ciudadanía cosmopolita, un ethos mundial y una sociedad postsecular”.

Los expertos en historia de la educación aportaron elementos sobre el desarrollo de las profesiones en la etapa colonial y republicana, y sobre el estudio de la educación en un contexto social y político, ya que los microprocesos de la escuela no pueden desligarse de los macroprocesos sociales. El debate sobre las tendencias actuales planteó los retos que tiene la educación superior en un entorno globalizado, bajo la pregunta por la educación que queremos. Se enfatizó en la necesidad de pensar en la dimensión social del conocimiento en el marco del capitalismo de hoy, en la necesidad de formar en la democracia y en la importancia de construir en la vida cotidiana las nociones de respeto y tolerancia.

En la temática de la relación entre educación y género fue cuestionada la construcción de la historia sobre una cultura con lenguaje masculino y se puso en evidencia que, aunque las mujeres acceden al mundo de la enseñanza, muy pocas llegan a los escalones más altos. Frente al papel que hoy desempeña la mujer en la ciencia se planteó la necesidad de indagar si ellas hacen nuevas preguntas, si editan mejores publicaciones y cuál es su aporte en la construcción del conocimiento científico.

La discusión sobre el gobierno y la gobernabilidad en las universidades públicas giró alrededor de las preguntas: cómo nos gobernamos, cómo es el proceso de toma de decisiones y qué legitimidad tienen cuando éstas no han sido fruto de la argumentación, propia del ethos universitario. Se mencionó la introducción en el seno de la academia de los rasgos y prácticas de la política electoral y el clientelismo y se cuestionó la composición y legitimidad de los consejos universitarios como también los sistemas de representación profesoral y estudiantil. Frente a esta situación es preciso proponer formas alternativas de participación política y académica tales como los órganos colegiados de profesores.

Los simposios versaron sobre los temas “Investigación, educación, universidad”, “Procesos formativos en la educación superior”, “Aportes a la historia de la educación superior” y “Gobierno, autonomía y gestión: Reformas y conflictos en las universidades” y en éstos, los investigadores compartieron los avances alcanzados con el fin de contribuir al estudio de problemáticas presentes en la educación superior y aportar elementos para su análisis.

De las ponencias incluidas en esta publicación, todas ellas debidamente evaluadas, las cuatro primeras corresponden a ponencias centrales y las siguientes fueron presentadas en los simposios. La conferencia inaugural “Calidad de la educación y desarrollo como libertad” estuvo a cargo de Guillermo Hoyos Vásquez, quien disertó sobre el sentido en que deberían aportar las políticas de autoevaluación y de acreditación, como procesos de autorreflexión y comunicación al fortalecimiento en la calidad de la educación, si se tiene en cuenta que el progreso democrático de una nación está signado en gran medida por una universidad de calidad. Al ponerse en marcha el proceso de acreditación, mediante la autoevaluación y la interacción con los pares académicos, se da lugar a complejos procesos comunicacionales de aprendizaje, crítica y cooperación que enriquecen tanto el *ethos* de la Universidad como colectivo en procura de verdades y proyectos sociales ambiciosos, como las relaciones con la sociedad y el Estado, a la vez que consolidan una red de comunidades académicas en el país. Por otra parte, el ponente propone asumir la globalización desde un punto de vista ético, es decir, cooperativo, incluyente y democrático dentro de un movimiento de consolidación interna de los pueblos en el sentido de la comunicación intercultural, de la educación para la mayoría de edad y de la democratización de la democracia.

La ponencia de Pedro Vicente Obando “La educación colombiana en el siglo XXI” presenta un balance sobre la situación de la educación superior, la que ha sido diagnosticada en importantes informes que destacan su papel en el desarrollo del país. Sin embargo, las recomendaciones formuladas relativas al cambio organizacional, educativo y científico-tecnológico han sido desatendidas y, más bien, se observa una tendencia a concentrar el poder en la esfera gubernamental y a limitar el alcance de la ley 30 de 1992 y la autonomía universitaria. Propone, con la Agenda ASCUN, un nuevo sistema de educación superior que sea abierto, flexible y orientado al acceso y permanencia de la población de bajos ingresos, que imparta formación de calidad, que facilite la movilidad e introducción de los egresados en el mundo del trabajo, que contribuya al desarrollo científico y tecnológico de la sociedad colombiana, que tenga procesos de inserción con la sociedad y que estimule y valore la diversificación de programas e instituciones con viabilidad financiera, gobernabilidad y gestión moderna para el desarrollo de una política pública.

El estudio de María Cristina Vera “Mujeres latinoamericanas: su inserción en los estudios superiores y en el campo de la investigación científica” trata el ingreso de las mujeres latinoamericanas a la educación superior y resalta el dificultoso camino recorrido a lo largo del siglo XX para lograr un desempeño igualitario con el hombre. La formación de la mujer como maestra normalista fue la antesala a los estudios universitarios en varios países de Latinoamérica;

Rhec No. 8, 2005, pp. 5-10

sin embargo, el acceso de la mujer a la educación dio lugar a numerosas controversias y su participación en el ámbito académico y científico fue muy escasa hasta mediados de los años cincuenta. La investigadora reporta que, a comienzos del siglo XX, las mujeres ingresaron a la universidad para cursar carreras como medicina, obstetricia o farmacia y en las últimas décadas del siglo XX aparece un incremento de la matrícula femenina hacia carreras relacionadas con las ciencias sociales, la formación docente y las ciencias médicas y poca representación en las carreras técnicas. En términos de la actitud de la sociedad y de los hombres respecto a las mujeres, todavía existe “el techo de cristal” que impide a las mujeres el acceso a las más altas categorías del sistema.

Jesús Paniagua, en la conferencia “La enseñanza profesional en el mundo colonial: la enseñanza y desarrollo de los oficios”, plantea la dificultad de abordar el tema ya que en Hispanoamérica no hay un estudio sistemático sobre el mundo de los oficios y, aunque se han hecho algunas aproximaciones parciales en lugares como Cuenca y México, es un tanto arriesgado hacer generalizaciones que poco corresponden a la realidad de cada lugar. Por ello considera necesario emprender trabajos sobre oficios y localidades, de los cuales este estudio es solo un adelanto. Este trabajo destaca cómo la formación en oficios manuales lleva consigo un programa de aprendizaje, que forma parte de la historia de la educación – en lo que hoy llamaríamos *enseñanza profesional* – con una reglamentación más o menos severa, según el oficio y el lugar. Palabras como *maestro*, *oficial* y *aprendiz* se mantienen hasta hoy en el lenguaje y dan cuenta de aquellas formas de enseñanza, que en muchos casos dieron lugar a estudios universitarios según las demandas sociales y el desarrollo del oficio.

La ponencia presentada por Magnolia Aristizábal “Cuerpo, ciudadanía, subjetividad: la relación de tres conceptos en la educación de las mujeres del siglo XIX” nos introduce en la temática de la construcción de subjetividad y ciudadanía de la mujer a mediados del siglo XIX (1848 – 1868), época en que el ideal de formación se orientaba exclusivamente a garantizar la procreación y socialización de las nuevas generaciones. La autora señala las precarias condiciones en que se desenvolvían las mujeres, destinadas a desempeñarse únicamente en el espacio del hogar y con un escaso acceso a los bienes de la cultura, lo que generó la condición de subordinación e inferioridad alentada de manera persistente por la Iglesia Católica y el poder civil. El análisis del entramado de cuerpo, subjetividad y ciudadanía lleva a pensar en los efectos devastadores de las exclusiones y negaciones en la construcción de subjetividades que se ha prolongado históricamente, por generaciones, y que puede contribuir a comprender las inequidades del presente.

William Leguizamón en su ponencia “Enseñanza del derecho y formación de abogados en la Nueva Granada (1774–1842)” indaga por las causas del desconocimiento de la normatividad indígena, hispánica e indiana al momento de interpretar los principios jurídicos y las fuentes del derecho colombiano y remitirse solamente al estudio del sistema jurídico basado en el derecho romano. Para conocer la historia del derecho en Colombia propone el análisis de los programas de estudio, en especial los llevados a cabo durante la Colonia y primeros años de la República – bases del sistema jurídico actual - y de los elementos que han sido el sustento de la ideología jurídica como el teocentrismo, el antropocentrismo, el iusnaturalismo religioso del derecho divino y el positivismo jurídico. Subraya que los estudios de derecho estaban por fuera de los intereses y de la realidad sociales, lo que parece contradecir la creencia generalizada sobre la influencia de los abogados durante la Colonia y en el desenlace de la gesta de independencia.

La ponencia “Una heurística para el estudio de la historia de las reformas y conflictos en la universidad latinoamericana”, presentada por Alvaro Acevedo, propone que la historia de los procesos políticos y culturales que inciden en la universidad colombiana debe ser asumida desde una perspectiva comparada con otros países de América Latina, para poner en evidencia cómo los proyectos educativos de la segunda mitad del siglo XX se gestaron dentro de la lógica de la racionalidad instrumental, en el marco de un modelo educativo profesionalizante que en Colombia y América Latina creó cuadros para insertarse en las nacientes infraestructuras de bienes de servicios y de consumo, y a partir de un escenario de exclusión y desigualdad que viene desde la etapa colonial hasta nuestros días. Así mismo, sugiere que la construcción de las historias sea a partir de “teorías o modelos heurísticos que faciliten la comprensión de las particularidades en un conjunto de problemas compartidos por las diferentes historias nacionales de un área o región de América Latina”.

El trabajo presentado por Nubia Cecilia Agudelo, Martha Yaneth Santana y Carmen Cecilia Velandia “Investigación sobre la propia investigación: entretejiendo modelo conceptual y solución informática, en un estado del arte para un programa de educación superior” es un reporte de investigación sobre la construcción del estado del arte de la investigación en el programa de Administración Industrial de la UPTC, desde la perspectiva hermenéutica, en sus momentos de descripción, interpretación y construcción de sentido. Las ponentes destacan que la investigación sobre el estado del arte genera nuevo conocimiento y potencia la elaboración de producciones propias, a lo cual se agrega el “diálogo” logrado entre el modelo conceptual ideado y el diseño de la solución informática.

Rhec No. 8, 2005, pp. 5-10

Alfonso López en la ponencia “Escritura y profesión docente. Una aproximación desde reportes universitarios de investigación” presenta el análisis de 20 trabajos de investigación sobre la formación de los docentes para la escritura en los programas de pregrado, postgrado y formación complementaria. Algunos de los estudios son de tipo histórico, otros se refieren al momento presente y algunos son de carácter participativo. El autor destaca que las investigaciones que revelan una aproximación histórica al problema hacen un manejo más objetivo de la palabra que aquellas que se ubican en el presente para hacer descripciones y aventurar explicaciones; así mismo, evidencia la poca relación entre los niveles de escolaridad en la formación para la escritura, con la consecuente pérdida de continuidad en los procesos.

Al terminar esta presentación de la Revista debemos decir que el Doctorado en Ciencias de la Educación ha cumplido con la cita que nos habíamos puesto para conversar sobre la educación superior. Hoy que nuestro país busca ansiosas salidas a la crisis que padecemos, la universidad se constituye en un faro que puede iluminar los caminos, y las comunidades académicas, como la integrada por Rudecolombia, pueden mostrar la importancia del trabajo en red, como una opción que potencia las fortalezas y ayuda a superar las debilidades. Por último, es preciso agradecer a todas las personas e instituciones que contribuyeron a la realización del Coloquio, a quienes presentaron sus experiencias investigativas –algunas de las cuales aparecen en este número o en el próximo– y a quienes hicieron posible la publicación de esta revista.

María Teresa Álvarez Hoyos
Directora